

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
SOGAPEZ S.A.

CELEBRADA EL DÍA VIENEES 01 DE SEPTIEMBRE DE 2020

En la ciudad de LORETO , cantón LORETO, provincia de ORELLANA, a los veinte y un días de enero del año dos mil diecinueve, siendo las 15h00, en las oficinas principales de la compañía SOGAPEZ S.A., ubicadas en el cantón Loreto Parroquia Loreto calle MAGDALENA USHIÑA entre RUFINO PAPA numero 21 08 1

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	1714526942	GARCIA MIÑO DARWIN GONZALO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 450 ⁰⁰⁰⁰	N
2	1202527162	PALMA MANOBANDA PEPE JORGE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 450 ⁰⁰⁰⁰	N

Por encontrarse presente el 100% del capital pagado de la compañía SOGAPEZ S.A., los accionistas se constituyen en Junta General Universal de Accionistas de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Preside la reunión la Sr. Darwin Gonzalo, y actúa como secretario, la Sr. William Ánchala, PARA CONOCER POR UNANIMIDAD EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General de la compañía correspondiente a las actividades del año 2019;
2. Iniciar el proceso de reactivación en la super de compañía de le empresa AGAPEZ S.A.
3. Conocimiento y Aprobación del Balance y del Estado de Pérdidas y Ganancias, hasta el 31 de diciembre del 2019
4. Decidir sobre la contabilización de la ganancia del ejercicio económico del año 2019.
5. Nombramiento del comisario a Lenin Figueroa

PRIMER PUNTO: Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General correspondiente a las actividades del año 2019.

El gerente de la compañía PEPE PALMA, solicita que a través de secretaría se ponga en conocimiento de la Junta el informe del Gerente General referente al ejercicio económico del año 2019. Leído que fue el informe es aprobado por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO: Iniciar el proceso de reactivación en la Super de compañía, el mismo que es aprobado por unanimidad y se decide iniciar el proceso de reactivación.

TERCER PUNTO. Conocimiento y Aprobación del Balance y del Estado de Pérdidas y Ganancias, hasta el 31 de diciembre del 2019.

El secretario pone en conocimiento de la Junta General el balance hasta diciembre 31 de 2019, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias, el mismo es aprobado por unanimidad de la Junta General.

CUARTO PUNTO: Decidir sobre la contabilización de la utilidad del ejercicio económico del año 2019.

La compañía para el año 2019 se encuentra en pérdida lo cual se enviará a la cuenta contable pérdidas acumuladas, la moción es aprobada por unanimidad de la Junta General.

QUINTO PUNTO: nombrar a LENIN FIGUEROA en calidad de comisario para el año 2019 el mismo que es aprobado por unanimidad.

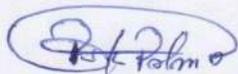
Una vez agotado el orden del día de la agenda de la Junta General Universal, se hace un receso y se procede a redactar el Acta por parte del secretario de la Junta, el cual da lectura de esta y es aprobada por unanimidad. Siendo las 17 horas con 30 minutos, se levanta la sesión, luego de suscribir con su firma la presente Acta.

Lista de socios presente:



1714526942

GARCIA MIÑO DARWIN GONZALO



1202527162

PALMA MANOBANDA PEPE JORGE

William Anchala
Secretario de junta